



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 0374

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

En firme, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para lo pertinente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>07/03/2022</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>34</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP